### **Pasos y recomendaciones clave:**

**1. Transparencia en el manejo de las donaciones**

* **Documentación:** Mantengan un registro detallado de todas las donaciones recibidas y su destino. Esto incluye recibos, facturas y cualquier evidencia que demuestre que los fondos o materiales se utilizan para el fin propuesto.
* **Comunicación:** Informen claramente a los donantes sobre cómo serán utilizadas las donaciones para generar confianza.

**2. Contabilidad clara**

* Aunque no estén obligados a presentar cuentas oficiales, llevar una contabilidad básica de ingresos y gastos será útil en caso de que necesiten justificar la gestión de los fondos.
* Usar una cuenta bancaria específica para gestionar las donaciones puede facilitar la transparencia y el control financiero.

**3. Consideraciones legales y fiscales**

* **Para el receptor (ustedes):**
	+ En España, recibir donaciones como individuo puede tener implicaciones fiscales, ya que podrían considerarse ingresos y estar sujetos a impuestos. Esto dependerá del monto y la naturaleza de las donaciones.
	+ Si las donaciones son materiales (no dinero), generalmente no generan obligaciones fiscales, pero es importante tener documentación que respalde su origen y uso.
* **Para el donante:**
	+ Sin un marco legal, los donantes no podrán beneficiarse de deducciones fiscales por sus contribuciones. Esto debe quedar claro desde el principio.

**4. Evitar malentendidos legales**

* Para minimizar riesgos legales, eviten cualquier actividad que pueda interpretarse como una operación comercial o lucrativa. Es crucial demostrar que las donaciones se utilizan exclusivamente para fines no lucrativos o benéficos.
* Redacten un documento interno que describa los objetivos del grupo y cómo se gestionan las donaciones. No es legalmente vinculante, pero puede servir como una guía interna.

**5. Aceptar donaciones en especie**

* Prioricen las donaciones en forma de bienes o materiales en lugar de dinero, ya que estas suelen ser más fáciles de justificar y menos problemáticas desde un punto de vista fiscal.
* En el caso de bienes de valor significativo, mantengan registros claros (como un contrato simple de donación).

**Ventajas de esta opción:**

* Menos trámites administrativos.
* Mayor flexibilidad en la gestión de los recursos.
* Adecuado para iniciativas locales y a pequeña escala.

**Desventajas:**

* No ofrece beneficios fiscales a los donantes.
* Mayor riesgo de interpretaciones fiscales desfavorables si no se gestiona correctamente.

Si manejan las donaciones de forma responsable y transparente, esta puede ser una solución práctica y efectiva sin necesidad de involucrar estructuras formales.